

## Doble Click Presupuestario

### Ejecución presupuestaria al mes de noviembre

3 de enero de 2025

Junto con el fin del año calendario 2024, la Dirección de Presupuestos informó la ejecución presupuestaria acumulada al mes de noviembre, faltando sólo aquella correspondiente al mes de diciembre para completar la información del año fiscal que termina. La ejecución total anual la conoceremos de manera preliminar el último día del mes de enero de 2025.

Sin embargo, los datos recientemente conocidos permiten vislumbrar el desenlace de las finanzas públicas al cierre del año.

**Ingresos fiscales: la sobrestimación de los ingresos Tributación por resto contribuyentes origina preocupaciones al cierre del año dado el rezago entre las estimaciones y su ejecución.**

En línea con lo que se observó tempranamente en la ejecución presupuestaria de este año, los ingresos fiscales al mes de noviembre acumulan un crecimiento de sólo 0,5%, mientras el Ejecutivo espera un crecimiento real de los ingresos de 5,2% para 2024. Por lo tanto, los ingresos deben crecer un 48,9% en diciembre para que se cumpla la proyección del Ministerio de Hacienda.

El rezago de los ingresos fiscales al onceavo mes del año se explica principalmente por la **tributación resto de contribuyentes**, la cual, incluidos los ingresos provenientes de las medidas transitorias aprobadas para el año 2024, deben crecer en el mes de diciembre en un 68,4% respecto del mismo mes de 2023 para completar las estimaciones del Ejecutivo.}

Cabe recordar que los Ingresos por tributación resto contribuyentes, representan el 77% de los ingresos con los que se construye el erario nacional, por tanto, su estimación representa una porción más que relevante en el presupuesto.

Dado lo anterior, es preocupante que el presupuesto vigente se base en una demasiado optimistas respecto de este concepto. En efecto, cabe recordar que el presupuesto se diseñó considerando que la tributación resto de contribuyentes alcanzaría un 18,7% del PIB. El Informe de Finanzas Públicas del 3er Trimestre, corrigió a la baja esta proyección, estimando que llegaría a un 17,6% del PIB. Sin perjuicio de ello, de acuerdo con el Informe de Ejecución Presupuestaria de noviembre, se observa una distancia mayor entre lo estimado y lo efectivo. Al onceavo mes del año, la recaudación de ingresos tributarios de resto de contribuyentes alcanza sólo el 15,1% del PIB, por lo que deberían ingresar al erario nacional, cerca de MM USD \$8.000 en diciembre para completar la estimación del Ministerio de Hacienda.

#### Ingresos por tributación resto de contribuyentes

Como % del PIB

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
(1) Ingresos estimados para elaboración Ley de Presupuestos	15,8	15,7	16,6	17,1	17,4	17,6	17,0	17,0	17,6	15,0	18,2	18,7	18,4
(2) Actualización ingresos contenida en el IFP3T del año respectivo	15,4	15,5	16,3	17,7	17,2	17,0	16,7	15,0	17,4	18,2	17,3	17,6	
(3) Ingresos efectivos de cada año	15,6	15,6	16,6	17,2	16,7	17,3	16,7	15,4	17,7	19,5	16,8		
<b>Brecha LP vs IE (3) - (1)</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,3</b>	<b>-1,6</b>	<b>0,1</b>	<b>4,5</b>	<b>-1,4</b>		

Fuente: elaboración propia con datos Dipres: (1) Ley de Presupuestos de cada año, (2) los respectivos Informes de Finanzas Públicas correspondiente al tercer trimestre del año, y (3) dato de ejecución efectiva de los ingresos extraídos de los respectivos Informes de gestión.

Por su parte, el déficit efectivo acumulado en el período enero-noviembre asciende a \$8.210.261 millones, esto es -2,7% del PIB. Por lo que, en línea con el desafío que enfrentan los ingresos fiscales, el balance efectivo debe remontar 0,7 puntos del PIB para converger a la estimación de Hacienda de lograr un déficit de 2% para el cierre del año.

**Gasto público: disminución de la velocidad de ejecución de la inversión pública sugiere una despriorización del gasto de capital con objeto de financiar un mayor gasto corriente.**

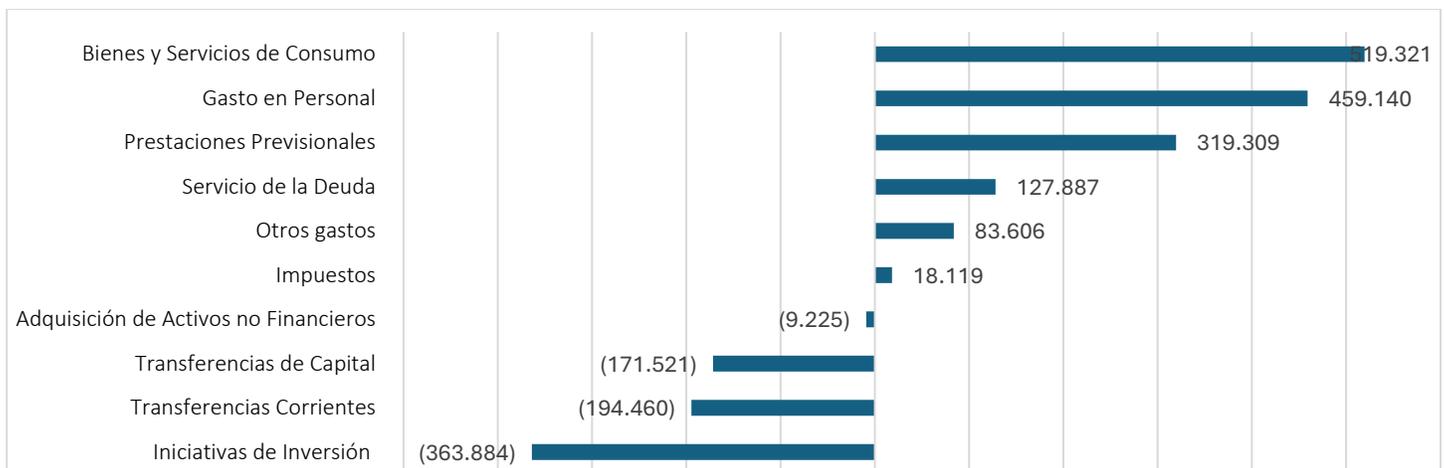
El gasto público acumulado a noviembre presenta un crecimiento real de 5,8% respecto del período enero-noviembre de 2023, muy por sobre la expansión del 3,1% que espera el Ejecutivo para el cierre del presente año, de acuerdo con la última actualización presentada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. En este contexto, el gasto total debe disminuir en un 13,1% en el mes de diciembre para ajustarse a las expectativas oficiales.

En cuanto al gasto corriente del Estado, al cierre del mes de noviembre este componente completa un avance de ejecución de 91,9% del presupuesto aprobado para el año 2024. Por su parte, el gasto de capital presenta un avance de sólo un 74,4% en el mismo período.

En línea con el mayor avance del gasto corriente, se observa que el Ejecutivo ha realizado modificaciones presupuestarias reasignando recursos entre componentes. En efecto, los datos que acompañan el informe de ejecución presupuestaria a noviembre muestran una despriorización del componente de gastos de capital con objeto de financiar aquellas presiones de gasto corriente que no se ha logrado contener.

#### Modificaciones presupuestarias por componente de gasto

En millones de pesos



Fuente: elaboración propia con datos Dipres

En particular, al cierre del mes de noviembre se ha rebajado en más de \$500.000 millones el gasto de capital aprobado por el Congreso Nacional para el año 2024. Si bien esto constituye un dato a partir de la información parcial de la tramitación de las modificaciones al presupuesto publicadas a la fecha, estas reasignaciones sugieren que, nuevamente, serán los recursos aprobados para la inversión pública los que terminarán financiando las presiones de gasto corriente del Estado. En particular, el presupuesto del Ministerio de Obras públicas ha sido rebajado en más de \$300.000 millones al 31 de noviembre.